



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



Circular 02/2025 - 03 de enero de 2025

Sanciones 2024 (Copa de Sevilla por Equipos)

(actualizadas 04/01/2025)

SANCIONES INCOMPARENCIAS COPA DE SEVILLA POR EQUIPOS 2024

Equipo	Importe Sanción
CASA DEL AJEDREZ	12,00€
CLARET	48,00€
DOS HERMANAS	30,00€
GINES	6,00€
LOS CARTEROS	60,00€
PEÑA AJEDRECÍSTICA OROMANA	6,00€
TORRE DE LOS GUZMANES	6,00€

SANCIONES INCOMPARENCIAS COPA DE SEVILLA INFANTIL 2024

Equipo	Importe Sanción
CASA DEL AJEDREZ	18,00€
LOS PALACIOS	6,00€
FIANCHETTO SIERRA SUR	6,00€
TORRE DE LOS GUZMANES	24,00€

Los clubes deberán abonar las cantidades indicadas antes del 26 de enero, fecha de comienzo de la próxima competición por equipos. El pago de la sanción se realizará por transferencia bancaria a la cuenta de la DSA del Banco Sabadell ES96 0081 7438 0900 0125 0433, indicando en el Concepto "Sanciones Copa" y nombre del Club.

Vº Bº Delegado de la DSA

Jose Antonio Fernández Rodríguez

Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA
C.I.F. G - 41196858 Teléf.: 954563383
Web: www.fsajedrez.com
Email: info@fsajedrez.com